

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	21:54:46

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo al procedimiento de ejecución en el literal e indican que las cuadrillas deben ejecutar 18 suministros por turno como promedio, teniendo en cuenta que estas cuadrillas posiblemente operen en periodos de lluvias se solicita que cuando las cuadrillas no puedan laborar el turno completo o parcialmente por motivos de lluvias, el turno de la cuadrilla se pueda justificar con un informe y evidencias del porque las cuadrillas no puedan lograr el promedio solicitado, teniendo en cuenta que el costo de la cuadrilla se considera por turno, tiempo que no se puede recuperar por que las cuadrillas primando la seguridad no puedan labora en condiciones sub estándar que puede poner en peligro la vida de los colaboradores, por lo que se solicita se considere lo solicitado considerando que ENOSA es una empresa que vela por la salud y vida de los colaboradores de las empresas que brindan servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4 Literal: e **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Se acoge, solo en condiciones de precipitaciones pluviales, LA CONTRATISTA podrá paralizar las actividades por seguridad, debiendo presentar un informe con evidencias que sustentan el periodo de paralización que originó el incumplimiento del número de actividades requeridas. Cabe precisar que según el ítem 6.2 " Descripción del servicio requerido ¿, el horario asignado a cada cuadrillas puede variar según condiciones climáticas (lluvias), situación que lo decidirá la supervisión de ENOSA un día antes, o inclusive el mismo día, por lo tanto, si está sucediendo una lluvia se postergará el inicio del turno de las cuadrillas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	21:54:46

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

en el ítem e piden un rendimiento promedio de 18 servicios por turno , pero en el literal b , dan plazo de 1 hora para atender servicios de riesgos eléctricos , se indica que al colocar servicios muy puntuales esto provocara que la cuadrilla se desvíe la cuadrilla por atender estos servicios lo que pude generar que no se pueda cumplir con el rendimiento solicitado, por ende se solicita que ante estos casos se pueda permitir la elaboración de un informe para poder sustentar los motivos por lo cual la cuadrilla ente casos específicos no logra el rendimiento solicitado por ENOSA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4 Literal: b **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Se acoge parcialmente, solo en el caso de que una cuadrilla atienda un Riesgo Eléctrico Muy Grave durante un turno, su rendimiento promedio de las actividades a ejecutar se disminuye a 16 suministros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra en el numeral 6.4 apartado e) lo siguiente : Solo en el caso de que una cuadrilla atienda un Riesgo Eléctrico Muy Grave durante su turno, el rendimiento promedio puede disminuirse a 16 suministros.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	21:54:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto a los recursos provistos por la entidad solicitamos nos aclaren si solo se utilizara el item del sistema comercial del NGC para ser considerado en los costos de la oferta o en su defecto indicar que otros conceptos informáticos se requieren , asimismo se solicita se plantee un costo por los 4 meses del servicio para poder generar un contrato adecuado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: - **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

ENOSA solo otorgará acceso remoto al sistema comercial NGC. Además, el costo mensual esta incluido en el numeral 8 , pagina 31 , de las bases de la presente adjudicación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	21:54:46

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor , teniendo en cuenta que se esta considerando supervisión de actividades comerciales y control de perdidas, se solicita también se considere ejecución de actividades técnico comerciales y control de perdidas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Si se ha considerado como experiencia del postor, las actividades técnico comerciales y de control de perdidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	21:54:46

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Existe en las penalidades por ejecutar actividades fuera del plazo de 4 horas, pero teniendo en cuenta que el presente servicio es solo con 5 cuadrillas, se solicita esta penalidad no se considere cuando los turnos cumplen con el promedio de servicios por cuadrilla requerido por ustedes, no es apropiado penalizar por una carga excesiva de trabajo, la contratista solo podría asumir estas penalidades siempre y cuando no se supere el promedio diario por cuadrilla

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19.1 Literal: A **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Se acoge parcialmente, no se retira la penalidad , pero se reduce de 10 % UIT a 3 % UIT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra en las bases la penalidad a.1 del apartado A, del cuadro de otras penalidades. Se modifica el campo penalidad de 10 % UIT a 3 % UIT.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20601624088	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	GONZALES Y DE LA CRUZ SAC - GOYDEL	Hora de envío :	21:54:46

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las movilizaciones solo están considerando camionetas 4X4 se solicita también se considere camionetas 4X2 cuando se trabaje en zonas urbanas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Se acoge, también se considera camionetas 4 X 2 en zonas urbanas, cabe resaltar que en periodo lluvioso o zonas no pavimentadas y carrozables, se requiere unidades 4X4 para garantizar la ejecución de las actividades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se añade en el numeral 7.1 (pag.25) en:

Características de los equipos principales

Equipamiento Para Camioneta Doble Cabina 4x4 y/o 4X2

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	22:47:46

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En relación al uniforme, en la pag. 27 indica como composición 100% de algodón, mientras en el cuadro de la pag. 28 indicad antífama. Revisar y precisar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Los EPP para personal técnico electricista será antífama

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20522095797	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TDEM S.R.L.	Hora de envío :	22:47:46

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Si bien dicho numeral precisa el horario durante el día, pero en ninguna parte indica la cantidad de días por semana; incluye domingos y feriados?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Es necesario ejecutar las actividades técnico-comerciales de emergencia para atender las denuncias, interrupciones y solicitudes que realizan los usuarios de ENOSA en los diversos canales de atención, durante las 24 horas de todos los días de la semana, incluido sábados, domingo y feriados, cuya causa se originada por una deficiencia de las conexiones eléctricas de baja tensión de los usuarios de ENOSA, tal como se ha detallado en los antecedentes del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra en el numeral 6.2 lo siguiente : Las cuadrillas que ejecutaran la ACTIVIDADES CORRECTIVAS DE EMERGENCIAS para atender las interrupciones, riesgos eléctricos, variaciones de tensión, denuncias y solicitudes que reportan los usuarios en los diversos canales de atención, deben se realizadas por LA CONTRATISTA en los horarios establecidos durante todos los días de la semana, incluido sábados, domingo y feriados

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-114-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EL ÁMBITO DE PIURA

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:50:20

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Debe especificarse como experiencia del postor, Actividades Técnico Comerciales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante documento ENOSA-CP-D-0008-2024, precisa:

Si se ha considerado como experiencia del postor, las actividades técnico comerciales y de control de perdidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null